



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007626-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a restauración de la torre e iglesia de la Asunción de Mombuey (Zamora).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007623 a PE/007695.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, José Javier Izquierdo Roncero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 2 de marzo de 2016, aprobó la Proposición No de Ley relativa restauración integral de la iglesia de la Asunción de Mombuey.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de cumplimiento del acuerdo de Pleno de fecha 2 de marzo de 2016 por el que se aprueba instar a la Junta de Castilla y León a reunirse con los representantes de la Diócesis de Astorga antes de junio de 2016, con el fin de iniciar la restauración de la torre e iglesia de la Asunción de Mombuey (Zamora)?

Valladolid, 18 de diciembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
José Javier Izquierdo Roncero y
José Francisco Martín Martínez